

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2150] [11L/5300-2151] [11L/5300-2152] [11L/5300-2153] [11L/5300-2154] [11L/5300-2155] [11L/5300-2156]
[11L/5300-2157] [11L/5300-2158] [11L/5300-2159] [11L/5300-2160] [11L/5300-2161] [11L/5300-2162] [11L/5300-2163]
[11L/5300-2164] [11L/5300-2165] [11L/5300-2166] [11L/5300-2167] [11L/5300-2168]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2161]

MOTIVO POR EL QUE NO SE PUEDEN REALIZAR LOS ANÁLISIS Y ESTUDIOS ANATOMOPATOLÓGICOS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS DEL HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

A la vista de la publicación el 17 de mayo de 2026 en la Plataforma de Contratación del Sector Público de la contratación del servicio de realización de análisis y estudios anatomopatológicos de muestras biológicas del Hospital Comarca del Laredo, ¿por qué no se pueden realizar estos análisis y estudios en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla?

En Santander, a 18 de mayo de 2026

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."